

Ser mujer en la Edad Media

Sexo, género y poder

JORNADAS VIRTUALES

5 DE JUNIO A LAS 19H

Isabel Mellén

“Las voces del silencio.
Recuperar el discurso femenino
en la Edad Media”



ORGANIZAN



ERDI AROKO ARABA



ÁLAVA MEDIEVAL

COLABORAN



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

ACCESO A LOS VÍDEOS

- Canal Álava Medieval: canal.alavamedieval.com
- Canal de Youtube de Álava Medieval

1: EL DIÁLOGO CON LAS MUJERES DEL PASADO

Cuando dialogamos con las mujeres del pasado establecemos una conversación entre nosotras, desde nuestro tiempo, y personas que no pueden darnos una réplica en directo. Se trata de un diálogo completamente asimétrico, en el que nuestra época lidera la conversación y ponemos palabras en boca de nuestras difuntas interlocutoras, que no pueden defenderse de nuestros argumentos. Al dirigir la conversación, establecemos qué preguntas queremos realizar y cuáles omitimos, y además seleccionamos las respuestas, ya que las mujeres del pasado son mudas. Por lo tanto, la balanza del discurso está desequilibrada y nuestra opinión, sea cual sea ésta, prevalece mucho más que la que pudieran tener las mujeres pretéritas a las que presuntamente interrogamos. Esta es una reflexión que hay que tener en cuenta a la hora de recuperar las voces femeninas y que puede aplicarse a todas las disciplinas que lidian y tienen como objeto de estudio el pasado, como la historia, la arqueología, la paleontología o la historia del arte.

Es más, muchas veces lo que sucede es que ni siquiera preguntamos directamente a la época en cuestión que nos interesa, es decir, no buceamos entre documentos, piedras y obras de arte que nos puedan dar una pista de lo que sucedía en esos períodos, sino que, para elaborar nuestro discurso recurrimos a bibliografía secundaria. Esto significa que utilizamos de interlocutores a personas que no vivieron en el momento histórico que nos interesa, sino que simplemente nos ofrecen una opinión personal (más o menos formada, según la profesionalidad y la metodología del investigador en cuestión), que da como resultado la suma de sus pensamientos, prejuicios e intereses personales contemporáneos y la calidad de los datos que maneja esa persona sobre el pasado.

LAS VOCES DEL SILENCIO

Por ello, ante el reto de tratar de buscar esas voces femeninas de la Edad Media, debemos tener en cuenta el primer escollo que nos encontramos: nuestra contemporaneidad. Antes de lanzarnos hacia la Edad Media para recuperar las vivencias y la cosmovisión de sus mujeres, estamos en la obligación de detenernos brevemente en los prejuicios, estereotipos y preguntas que han dirigido a estas mujeres las y los medievalistas de los últimos 150 años. Y especialmente debemos ir a los inicios del medievalismo como disciplina para descubrir muchos de los prejuicios que todavía arrastramos sobre la Edad Media y sobre sus mujeres. Prejuicios y estereotipos, en ocasiones misóginos, que todavía pueden leerse en publicaciones del siglo XXI y que enturbian no sólo las experiencias reales de las mujeres medievales, sino también la imagen de las mujeres de nuestro tiempo.

Además, el mantenimiento de estos discursos sesgados hacia el pasado supone también un reto a la hora de enfocar algunos de los problemas de nuestro presente. Una manipulación machista sobre el pasado, aunque sea de forma inconsciente, no sólo tergiversa la realidad de los hechos que acontecieron, sino que de algún modo justifica o normaliza como una situación inevitable algunas de las injusticias sociales que son exclusivas de nuestra época y que adscribimos al pasado con una ligereza que a veces sorprende, creando una suerte de tradición para justificar algunas actitudes o consideraciones negativas hacia las mujeres.

Estas manipulaciones de los hechos muchas veces suceden a un nivel inconsciente, y no hay una intención expresa de volcar estereotipos contra el género femenino, sino que los hemos heredado con tanta fuerza que es difícil darnos cuenta de ellos. Todavía en el siglo XXI tenemos prejuicios colectivos que nacieron en la época de la Ilustración, quizá uno de los momentos históricos más misóginos que se recuerdan, lo que nos hace ver de forma tergiversada el pasado. Uno de los más populares y que más nos cuesta quitarnos de encima, es la idea de que la historia tiene un sentido progresivo, evolutivo hacia mejor, lo cual no es sino una estrategia de propaganda de las ideas ilustradas, que querían presentarse a sí mismas como el culmen de la historia de la humanidad.

Esto nos hace pensar que cualquier tiempo pasado fue peor. Pero también debemos preguntarnos ¿peor para quién?, puesto que una mirada atenta nos desvela que hubo épocas del pasado en las que las mujeres tuvieron más derechos y libertades que en el siglo XIX o XX. Si, por ejemplo, miramos la Edad Media desde el prisma de la Ilustración, movimiento que buscaba la supremacía de los hombres, blancos y con dinero, entendemos por qué trataron a toda costa de oscurecer con sus prejuicios y sus teorías que privilegiaban a una parte del género masculino una época en la que las mujeres gozaron de una situación social cualitativamente mejor con respecto a lo que proponía su proyecto ilustrado.

Como ya sabemos, la historia la escriben los vencedores, en masculino, y en este caso más todavía, puesto que la mayor parte de las disciplinas de conocimiento actuales nacieron bajo la influencia y el auspicio de las ideas ilustradas. Nuestra ciencia moderna, nuestra historia, nuestra historia del arte... todo ello surge en el caldo de cultivo de la Ilustración, que se presenta a sí misma, como decía Kant, como la entrada en la mayoría de edad de la Humanidad. Una mayoría de edad que alcanzarían sólo unos pocos privilegiados, puesto que se esperaba que las mujeres, los hombres pobres y las personas racializadas quedasen para siempre en un estado infantilizado, en una minoría de edad perpetua.

Así, entre finales del siglo XVIII y el siglo XIX se van montando las bases de toda una estructura de conocimiento dirigida por hombres que actuaban bajo estos ideales. Se crean unas metodologías y unas primeras teorías sobre el pasado que son las que, por herencia, seguimos

usando en gran medida en el presente. Si bien es verdad que han ido surgiendo con el tiempo críticas a muchos de los prejuicios heredados de estos intelectuales del siglo XIX y XX, y a sus metodologías, es curioso cómo en el caso de la Edad Media muchos de los estereotipos falsos sobre las mujeres (y sobre esta época en general) se han ido perpetuando. A nivel popular tiene todavía mucha fuerza la idea de que es una era oscura por culpa de las películas, la literatura y el cine, plagados de clichés erróneos, exageraciones y mentiras que la han convertido en el chivo expiatorio de los males de la Humanidad, donde va a parar todo lo negativo que ha ocurrido en cualquier momento histórico o incluso donde tienen lugar las perversas fantasías nacidas de las mentes de novelistas o directamente de charlatanes de nuestra contemporaneidad.

Pero, a nivel académico, el prestigio de algunos teóricos ha hecho que sus visiones sobre la Edad Media y especialmente sobre las mujeres se perpetúe, hasta el punto de que nos podemos encontrar, con suma facilidad, textos contemporáneos que analizan las mujeres medievales y las imágenes que las representan desde un punto de vista degradante hacia las mujeres o, en el mejor de los casos, desde una óptica exclusivamente masculina, sin tener en cuenta la opinión o la recepción de esas imágenes por parte de las mujeres medievales.

Para paliar estos problemas, en los últimos tiempos han surgido nuevas metodologías que tienen en cuenta las limitaciones que existen a la hora de estudiar a las mujeres del pasado. Los estudios que tienen en cuenta una perspectiva de género investigan las condiciones en las que nos ha llegado la voz de las mujeres medievales, los roles de género que idealmente cumplían en su sociedad y los mecanismos de poder de los que disponían, que han sido profundamente ignorados, simplemente por ser femeninos, por los discursos oficiales de la disciplina de la historia. Por ello, la estrategia que emplean los estudios de género es cambiar las preguntas dentro de ese diálogo entre épocas que comentábamos, dando así posibilidad a que surjan nuevas respuestas.

BLOQUE 2: LA MISOGINIA MEDIEVAL

De forma injusta, la Edad Media ha pasado al imaginario popular como una de las épocas más misóginas de la historia de la humanidad, a pesar de que, un simple vistazo desprejuiciado a la realidad histórica nos devuelve una imagen diferente, en la que las mujeres de la Antigüedad, época que ha sido muy admirada tanto por el Renacimiento como por la Ilustración, tenían indudablemente menos agencia y menos derechos sociales que las de la Edad Media. Y lo mismo podemos decir con respecto a las mujeres que vivieron en los siglos XIX y XX, que estuvieron sometidas a la nueva oleada de patriarcado que inauguró la Ilustración y que culminó en la represiva moral burguesa del siglo XIX, muy poco favorable para las mujeres.

Pero, desde luego, tampoco podemos afirmar que la Edad Media fuera una época libre de machismo. El afamado medievalista Georges Duby escribió al respecto: “Esta Edad Media es macho, decididamente, ya que todas las palabras que me llegan y me informan proceden de hombres, convencidos de la superioridad de su sexo. Sólo los oigo a ellos. No obstante, los escucho aquí hablando ante todo de su deseo, y en consecuencia de las mujeres. Tienen miedo de ellas, y para su propia seguridad, las desprecian”. Vamos a analizar si os parece esta reflexión de Duby.

Cuando nos acercamos a los documentos medievales nos encontramos con una verdad incontestable. La inmensa mayoría de ellos fueron escritos por hombres. Todos los documentos legales, casi toda la filosofía, la teología, los conocimientos científicos, las leyes, las crónicas...

LAS VOCES DEL SILENCIO

Podemos decir que, con algunas conocidas salvedades, como la escritora Cristine de Pizan o la archiconocida Hildegarda de Bingen, la escritura fue monopolizada por el género masculino. Además, durante la Edad Media, la lectura y la escritura eran dos conocimientos que se enseñaban por separado, por lo que muy frecuentemente nos encontramos con mujeres que sabían leer pero que no sabían escribir. De hecho, hacia finales de la Edad Media, la lectura se convirtió en un elemento de prestigio para las mujeres nobles, por lo que aparecen en muchas ocasiones representadas con un libro. Pero, lamentablemente, nos falta su voz escrita, así que lo que se nos lega de forma mayoritaria es una visión del mundo propia de un solo género, que era el dominante en la época. Por ello Duby reconoce que todas las “palabras” que le llegan tienen un origen masculino.

Además de que gran parte de los textos que se emplean para hablar sobre las mujeres medievales no son suyos y no transmiten su voz, generalmente para saber de ellas se ha recurrido a la visión de un grupo social muy pequeño y muy concreto: los eclesiásticos. Pero veamos en qué condiciones escribían. En torno al siglo XI comienza a surgir un fenómeno que tardaría varios siglos en asentarse, que encontró muchas resistencias en la sociedad medieval, aunque finalmente acabaría triunfando hacia finales de la Edad Media: lo que los historiadores e historiadoras contemporáneas denominan la reforma gregoriana. Se trata de una reforma de la Iglesia que nace a raíz de dos focos de poder distintos dentro de su seno: el Papado, que actúa a través de los obispos, y la orden benedictina de Cluny, la más poderosa de toda la Cristiandad en esos momentos.

En contra de lo que creemos en la actualidad, la Iglesia como institución no tuvo en la Edad Media el inmenso poder que alcanzaría después, o más bien este poder estuvo muy localizado en ciertas regiones y en ciertos ámbitos, pero no fue desde luego algo universal. Precisamente lo que buscaba la reforma gregoriana era fortalecer el poder del Papa a través de los obispos y las órdenes monásticas, ambos espacios de poder genuinamente masculinos que las mujeres tenían vedados por razón de su género. Y una de las medidas de esta reforma que más polémica causó fue la división sexual de la sociedad. A partir de ese momento, a los clérigos, sacerdotes y monjes, que durante siglos habían tenido esposas, concubinas, descendencia, relaciones homosexuales y habían vivido en monasterios mixtos, se les pedía que renunciaran a la vida sexual y se mantuviesen célibes. Y a los laicos se les concedía que tuviesen relaciones sexuales de carácter exclusivamente heterosexual, pero a partir de ese momento iban a estar reguladas por la iglesia a través de la creación del sacramento del matrimonio.

De todas las medidas que proponía la reforma gregoriana, ésta fue sin duda la más difícil de implantar en la sociedad medieval. A pesar de que nos encontramos con textos escritos por teólogos y monjes desde el siglo XI que abogan por esta reforma sexual, tardó mucho tiempo en aplicarse de manera efectiva, ya que durante los siglos XII, XIII e incluso XIV nos encontramos con resistencias de todo tipo y con documentos que nos hablan de incumplimientos de estas normas por parte, en primer lugar, del clero, y después de la sociedad laica.

En los escritos de los monjes y de los teólogos, adscritos de forma mayoritaria a las ideas de la reforma gregoriana, encontramos un profundo odio hacia las mujeres que se ha tomado por universal desde nuestros siglos, pero que no es sino expresión de un grupo social concreto con una ideología muy determinada. Este colectivo, con acceso privilegiado a la escritura, volcó todas sus frustraciones sexuales contra las mujeres, considerándolas incitadoras del pecado, seres lujuriosos y generando todo un disparatado imaginario sobre la conducta sexual femenina que sólo servía para prevenir a otros monjes de la compañía de las mujeres. Es decir, buscando un chivo expiatorio en las mujeres y culpándolas de todos

los males, los monjes adoctrinaban a otros monjes en la necesidad del celibato. Todos estos textos, desde luego, estaban fuera del alcance de las mujeres medievales y también de la inmensa mayoría de los hombres, ya que sólo estaban concebidos para consumo interno de teólogos, monjes y eclesiásticos.

Esta reforma, que tanta oposición generó durante décadas, finalmente fue encontrando su hueco en las costumbres sociales sobre todo a raíz de una alianza con la cúspide del poder político de la época: la monarquía. Muchos reyes, fascinados por la recuperación del derecho romano, comenzaron a mediados del siglo XIII a modificar sus códigos legales, que hasta entonces, con alguna salvedad, se recogían generalmente en los fueros o eran de carácter consuetudinario, es decir, se inspiraban en la costumbre y generalmente no se dejaban por escrito. Por ello, la mayor parte de los códigos legislativos que nos encontramos en esa época integran el trato legal diferenciado hacia las mujeres por medio de dos vías: las leyes romanas, en las que las mujeres por definición tenían menos derecho y peor trato que los hombres, y la moral de las élites de la iglesia, que contribuyeron a degradar en la vertiente legal la situación de las mujeres aliándose con el máximo poder civil.

Por lo tanto, la misoginia medieval efectivamente existió y comenzó a estar presente de forma muy manifiesta a partir del siglo XIII, radicalizándose cada vez más hacia finales de la Edad Media. Sin embargo, el panorama anterior a ese siglo, que dentro de las categorías de la historia del arte se correspondería con el período románico, todavía quedaba al margen de esa degradación de las mujeres institucionalizada y es además un momento en el que tenemos mucha menos cantidad de textos escritos, lo que nos impide conocer del todo bien qué es lo que sucedía en ese período. Lo que sabemos seguro por ciertos indicios, es que en esos siglos en los que la reforma gregoriana era todavía un proyecto y no había triunfado, la situación de las mujeres era cualitativamente mejor que las que vivieron en la última etapa de la Edad Media.

Por lo tanto, Georges Duby tenía razón en su cita: la palabra escrita medieval es predominantemente masculina, y desde este prisma único se ha pretendido analizar una sociedad igual de compleja que la nuestra y a un colectivo tan diverso como eran las mujeres de la Edad Media, que vivieron en diferentes contextos políticos, en diferentes siglos y organizadas en distintas religiones, clases sociales y etnias.

BLOQUE 3: EL CONTRADISCURSO DE LA EDAD MEDIA

Hasta ahora hemos visto cómo para llegar hasta la voz de las mujeres medievales tenemos que hacer frente y sacudirnos dos discursos misóginos distintos: el de nuestra contemporaneidad y el de la Edad Media. Pero, sin embargo, las mujeres medievales siguen ahí, todavía sin voz, aunque su presencia es indiscutible y fueron imprescindibles como motor histórico. El hecho de que sólo atendamos a lo escrito por hombres, muchas veces hombres en una situación de privilegio que naturalizaron el odio hacia las mujeres o su consideración como seres inferiores no significa que ellas se sintieran de ese modo o que estuviesen conformes con ese discurso que las oscurecía y ocultaba sus éxitos. Además, es probable que muchas veces fueran ajenas a esas opiniones que de manera tan explícita se muestran en unos textos de los que generalmente no tenían noticia.

Sin embargo, la literatura cortesana y popular nos ofrece otro tipo de lecturas a las que sí tenían acceso las mujeres medievales, a veces de forma oral y en ocasiones leída por ellas mismas. El mundo caballeresco que nos transmite la literatura cortesana de la Edad Media nos traslada al

LAS VOCES DEL SILENCIO

tópico del amor cortés que, a diferencia de las escrituras de los monjes, ensalzaba la figura de la dama y la colmaba de virtudes como sabiduría, belleza, honestidad, bondad, magnanimidad... Los hombres que aspiraban al amor de esa dama se hacían pasar por sus vasallos, ofreciendo sus servicios a las órdenes de estas mujeres idealizadas, por supuesto, que nos dan el contrapunto a las opiniones de los religiosos. Sin olvidar que esta literatura era también escrita por hombres, sí que estaba más enfocada a un público femenino o, al menos, lo tenía en cuenta, por lo que es más posible que este tipo de veneración hacia las mujeres fuera una actitud socialmente más aceptada que el maltrato o el repudio hacia el género femenino que representa el clero medieval. Del mismo modo que hoy en día las películas nos ofrecen patrones de comportamiento social, en la Edad Media la literatura cortesana era la manifestación cultural que podía más fácilmente inspirar modelos de conducta, que luego podrían ser llevados a la práctica o no.

Por otra parte, los estudios de género, desde su surgimiento en la última mitad del siglo XX, han indagado mucho en ese mundo femenino que ha sido ignorado por el grueso de la historiografía, rescatando también acciones cotidianas de las mujeres que, en ocasiones, desmienten la información que nos ofrecen las leyes y las normas sociales escritas, o los discursos eclesiásticos. Así, nos encontramos fácilmente con las figuras de grandes abadesas que ejercieron un poder inmenso sobre amplios territorios y complejos monásticos; mujeres de la nobleza que dirigieron señoríos, se involucraron en asuntos de gobierno, y trazaron estrategias de linaje; reinas que tuvieron un poder que se ha denominado reginalidad en los últimos tiempos, puesto que cumplen un rol diferente pero complementario al poder del rey masculino, quedando en sus manos labores como la mediación, la resolución de conflictos, algunas estrategias políticas y otro tipo de asuntos del reino; o mujeres comerciantes que dirigieron negocios en ausencia de sus maridos o cuando quedaron viudas.

En definitiva, existen otro tipo de fuentes, que no han sido privilegiadas para el estudio de las mujeres hasta hace poco, que nos hablan no de lo que piensan o de su imagen del mundo, sino de lo que hacen. Y las acciones que realizan nos dejan entrever una moral diferente a la que proclaman los monjes, y un tipo de poder y de agencia distinto al masculino, pero igual de relevante para el desarrollo de su sociedad. Muchas veces, como podemos comprobar, las acciones de estas mujeres medievales, como tantas otras que hemos visto a lo largo de la historia y que vemos a diario, van en contra de la legalidad vigente en un territorio con leyes poco favorables a las mujeres. Como sucede, por ejemplo, en el caso de muchas mujeres de Arabia Saudí, que antes de que fuera aprobada la ley que les permitía conducir un coche ya lo hacían de forma regular aunque estuviera prohibido, o las leyes que sancionaban el aborto hasta hace poco en este país, que no evitaban las interrupciones voluntarias del embarazo en la clandestinidad.

Este tipo de actitudes femeninas nos previene de tomarnos al pie de la letra y como algo normalizado a nivel social las leyes medievales que comenzaron a crearse contra las mujeres a partir sobre todo del siglo XIII, puesto que muchas veces las acciones que realizan estas mujeres las contradicen y no son reflejo de las normas impuestas desde la supremacía de unos hombres poderosos. Este frágil equilibrio entre la ley escrita y la realidad cotidiana de las mujeres nos invita a ser cautas a la hora de buscar su voz en ese contexto, puesto que muchas veces protagonizan resistencias que han dejado poca constancia escrita. Foucault ya nos advirtió en sus estudios sobre la historia de la sexualidad sobre la importancia que le damos a las leyes en este sentido: pensar que “ley es igual a poder y a obligado cumplimiento” es un prejuicio de nuestra época no aplicable a las demás, y menos aún a la Edad Media, una época en la que se comienzan a desarrollar las leyes escritas por primera vez después de que la sociedad hubiera funcionado de manera más informal durante mucho tiempo.

Además, los juegos de poder son y han sido más amplios, y recurren a mecanismos que van más allá de la legislación escrita o que directamente la contradicen. Por lo tanto, las leyes no describen unos hechos y unas normas de convivencia reales, sino un modelo de comportamiento social ideal dictado por una instancia de poder masculino con sus intereses. Así, la voz de las mujeres medievales se encuentra en los intersticios de las leyes, en las prácticas que realizaban de manera cotidiana, en las resistencias, en los mecanismos de sororidad que se intuyen a través de sus testamentos, de pleitos o de casos particulares que por azares de la historia han llegado hasta nuestros días. Pero además, hay un ámbito en el que la voz de algunas mujeres se escucha con fuerza a pesar de que los prejuicios de nuestro tiempo no han querido prestarles oídos.

BLOQUE 4: LAS MUJERES CREADORAS

Los estudios de género han ofrecido recientemente una valiosa aportación para poder escuchar las voces de las mujeres medievales. Sobre todo a raíz del libro colectivo “Women as Makers” se ha puesto el foco en la faceta de las mujeres medievales como creadoras, en su relación con las artes y en el discurso que nos transmiten a través de ellas. Para acercarnos a esta noción de creadoras, tenemos que deshacernos de algunos prejuicios heredados que nos impiden ver con claridad el papel que jugaron las mujeres en el discurso artístico medieval.

En primer lugar debemos rechazar para la Edad Media la noción de artista que surgió durante el Renacimiento en oposición, precisamente a la tradición medieval. En el Renacimiento se comenzó a considerar la idea de que la obra de arte es única y se debe exclusivamente a la genialidad de un artista, hombre, que es el genio que está detrás de su ejecución. Esta idea del genio masculino se perpetúa desde entonces hasta cobrar una nueva fuerza en el siglo XIX con la idea del genio creador que, a través de su personalidad, puede alcanzar el culmen del arte creando una obra autónoma, idea que, con muchos matices, sigue en gran medida vigente en nuestra sociedad.

Sin embargo, la práctica artística cotidiana desmiente esta teoría del genio creador. A lo largo de la historia las obras de arte han tenido fundamentalmente un carácter colectivo, puesto que se realizaban en talleres, a excepción de las principales obras de autor que se conservan en las grandes pinacotecas del mundo. Además de este carácter colectivo, generalmente las obras se realizaban por encargo y tenían una finalidad muy concreta, que obedecía a los deseos de los promotores o de las personas que pagaban y financiaban estas obras. De hecho, se está demostrando en la actualidad, gracias a un creciente número de estudios, que las pocas firmas que conservamos en obras de arte medievales, más que a los artistas que las ejecutaban, que en algunos casos sí dejaban su nombre, se corresponden con mayor frecuencia con las personas que realizaban el encargo. Y cada vez más se empiezan a reconocer nombres de mujeres entre ellas.

Las mujeres eran creadoras en la Edad Media en varios sentidos. Por un lado existían mujeres que realizaban obras de todo tipo: orfebrería, construcción, escultura, ilustración de miniaturas, pintura... De hecho, una de las labores que realizaban de forma habitual era el arte textil a base de bordados, tapices, piezas litúrgicas y de altar, que decoraban amplios espacios de los edificios civiles y de las iglesias. Este tipo de bordados y obras relacionadas con los tejidos no estaban realizadas por artistas “profesionales” que se dedicaban en exclusiva a esta tarea, sino que los estudios recientes han demostrado que eran objetos de lujo, a veces realizados con materiales muy caros, que ejecutaban las reinas y damas de la nobleza.

LAS VOCES DEL SILENCIO

La costura era una actividad de prestigio en los siglos XI y XII, motivo por el cual las mujeres nobles se retratan en esas fechas con los instrumentos típicos de coser, como la rueca o el huso. De hecho, la costura empezó a perder su prestigio a raíz precisamente de la degradación de las mujeres a partir del siglo XIII, motivo por el cual, al ser una actividad puramente femenina, fue desprestigiada como un arte menor. Eso sí, al ser una labor muy lucrativa, fue asimilada a partir del siglo XIV por los gremios, regidos por una estructura puramente masculina, que expulsaron a las mujeres de su ámbito de prestigio tradicional.

Las altas damas medievales y las reinas, como vemos, recibían una educación en la que la costura y el bordado estaban integrados dentro de su rol de género, lo cual las capacitaba para tener conocimientos de composición, de iconografía, de ejecución artística... y les daba las destrezas necesarias para desempeñar otra labor muy relevante: la promoción artística. Las mujeres con los recursos y el poder necesarios, actuaban como mecenas y pagadoras de obras de arte. Esta función se ha desvelado como una actividad que tradicionalmente realizaban las mujeres nobles de forma preferente, como labor propia de su género, aunque también realizaban estas promociones artísticas en nombre de hombres de su familia, como esposos o hijos. En otras ocasiones participaban directamente ellos, aunque podemos decir que era un tipo de acción predominantemente femenina. Estas nobles con recursos utilizaban el arte para satisfacer varios de los roles asignados a las mujeres de esta clase social: hacer obras de caridad, ejercer de mediadoras a través de regalos y ofrendas, velar por el linaje, en el sentido político que tenían las familias nobiliarias de la época, ejecutar los rituales relacionados con la muerte, rendir honores a los difuntos... Todas estas actividades, a través de las cuales muestran el poder político y social que ejercían en su sociedad, se materializan directamente a través de las artes.

Las mujeres nobles están detrás de la construcción de infinidad de iglesias, catedrales, capillas funerarias, retablos, sepulcros... no sólo pagando por las obras, sino dirigiendo a los artistas que tenían que transmitir un discurso concreto, hacer propaganda del linaje al que pertenecían estas nobles, mandar mensajes que eran evidentes a ojos de aquella época pero que hoy en día nos cuesta mucho desvelar. Ellas eran las ideólogas de la obra y las creadoras de pleno derecho.

Por eso, cuando nos acercamos a un edificio medieval, debemos pensar que, aunque no tengamos el nombre de la promotora, es muy probable que una mujer noble estuviera detrás de la concepción, mensaje y elección de los motivos decorativos que lo rodean. Las iglesias no son desde luego una excepción. A pesar de que hoy en día las asociamos automáticamente con el clero, en realidad tenían generalmente un origen privado, podrían haber sido en muchos casos concebidas y sufragadas por mujeres nobles que después las donaban a órdenes monásticas, a obispados, o bien gestionaban personalmente como parte del patrimonio familiar.

Es a través de las imágenes como estas mujeres nobles de la Edad Media se expresaban, en ocasiones empleando las propias representaciones religiosas con un propósito discursivo concreto, pero otras mostrando imágenes de su vida cotidiana, de sus escudos nobiliarios, de sus ideas políticas o simplemente mostrando sus rostros y los de sus allegados como propietarias y gestoras de las iglesias. Este fenómeno se daba especialmente durante la etapa románica, antes de que la unión entre la ley civil y la moral religiosa hiciesen un frente común en contra de las mujeres, pero se puede rastrear muy bien a través de los documentos de donaciones, de los testamentos femeninos y de los contratos de obra de todo el período medieval.

Por ello, cuando desde la historia del arte se interpretan las imágenes románicas o góticas desde el prisma de los textos o de las opiniones de unos monjes y teólogos célibes por obligación, que odiaban manifiestamente a las mujeres por considerarlas causa de su perdición y de

su pecado, lo que estamos haciendo es silenciar una vez más las voces de las mujeres promotoras que dejaron sus imágenes esculpidas en piedra. Desde luego que hay representaciones peyorativas de las mujeres en los monasterios y lugares más controlados por el clero, pero en el románico rural, por ejemplo, descubrimos todo un abanico de mujeres nobles vistiendo sus mejores galas, realizando todo tipo de rituales, mostrando sus genitales, pariendo y, en definitiva, contándonos a través de la escultura y la pintura sus roles de género, su poder, sus intereses políticos, sus deseos...

Resulta entonces muy llamativo comprobar cómo la inmensa mayoría de los manuales contemporáneos de historia del arte, de los artículos tanto divulgativos como académicos y de los discursos sobre el arte medieval en general, no sólo han ocultado la voz de estas mujeres, sino que encima han tergiversado sus imágenes para hacerlas parecer misóginas, interpretando cada desnudo femenino como una representación del mal y del pecado, incluidos actos tan naturales y tan necesarios para cualquier sociedad, especialmente la medieval, como los partos. De esta forma, nuestra opinión degradante de las mujeres, apoyándose exclusivamente en algunos discursos interesados de la Edad Media, nos ha devuelto una imagen deformada de la situación de las mujeres medievales, cuya voz, presente ante nuestros ojos en todo tipo de representaciones artísticas, queda así acallada bajo dos mantos distintos de silencio.